

Citar este número al responder: 0760-473122021

Dagua 01 de Julio de 2021

Señor JORGE GRISALES La Merced Municipio de Vijes.

Referencia: Cita a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 0763– 000468 del 28 de Junio de 2021 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE APREHENSION DE PRODUCTO FORESTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES". En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o <u>delegar expresamente</u> el acto de notificación en <u>cualquier persona mediante autorización</u> el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo

Dirección Ambiental Regional Pacifico Este.

Archívese en:0761-039-002-018-2021.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 2

CÓD: FT.0710.02



Citar este número al responder: 0760-473122021

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico		
Nombre del funcionario(s) y cargo:		
Fecha de despacho:	Fecha De Ingreso:	
Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PE	RSONAL	
(Entrega de correspondencia y/o citaciones pa	ara notificación, etc.)	
Se deja constancia que el oficio CVC No señor	del	5
señor, fue entregado en el predio denomina Corregimiento, y fue recibido por:	ado Municipio de :	ubicado en e , el día
Nombre de quien recibe:		_
Número de cédula: Ca	de	
Observación: en caso de no ser posible la ent la situación encontrada y el motivo que lo imp		u devolución (describa
FIRMA DEL FUNCIONARIO Nombre: Código CVC No		

Archívese en:0761-039-002-018-2021

VERSIÓN: 10 - Fecha de aplicación: 2020/10/08

CALLE 10 No. 12-60 DAGUA, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 2453010 2450515 LÍNEA VERDE: 018000933093

www.cvc.gov.co